

EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE LA FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. DE SUECA. UNA PROPUESTA TÉCNICA.

Por Juan Francisco Pi y Aparici
Archivero Municipal de Sueca

El Arxiu Històric Municipal de Sueca tiene en su sistema de organización un dígito que se refiere a los archivos incorporados por alguna razón o circunstancia, es el número seis y, de entre los fondos ajenos que se incorporaron en su día, el dígito seis punto cero dos clasifica la documentación de la *Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.* También el Arxiu Històric Municipal posee una monografía de setenta y dos páginas que se titula *Falange en Valencia antes del Alzamiento*, cuyos autores son Bartolomé Beneyto Pérez y José María Herrero Higón, es parte del fondo falangista, se publicó en la ciudad de Valencia por la imprenta Federico Doménech, el año mil novecientos treinta y nueve, nos consta que de esta obra hay muy pocos ejemplares en España y menos que hablen de los antecedentes de este partido antes de la Guerra Civil de mil novecientos treinta y seis, mil novecientos treinta y nueve. De la página sesenta y hasta la setenta y una enuncian a los jefes locales por distritos de ciudades importantes, que engloban a otras menores, el año desde que ocupan el cargo, así como, los jefes provinciales, femenino y sectoriales. De esta manera, sabemos que Beneyto era una persona autorizada dentro del partido y, también a la hora de escribir la obra, no en balde, fue el Jefe provincial de las J.O.N.S. (Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, verdadero equivalente

político del partido Nazional-Socialista alemán, al tener sus precedentes en la *Junta Castellana de Actuación Hispánica* de Onésimo Redondo, desde agosto de mil novecientos treinta y uno), de la provincia de Valencia, desde el año mil novecientos treinta y dos. Beneyto había contactado con este futuro mundo un año antes, cuando un día adquirió un ejemplar de la *La Conquista del Estado*, que le llamó la atención en un kiosko, porque entendió que era algo nuevo, distinto, hablaba de revolución, pero no de la revolución únicamente destructora, antimonárquica, anticlerical, antimilitarista¹, contactó con su director que fue Ramiro Ledesma Ramos, quien le invitó a formar una de las células que desde su semanario propugnaba y que fueron el inmediato antecedente de las J.O.N.S. El resto de poblaciones iría implantando las jefaturas desde el año siguiente hasta mil novecientos treinta y nueve. José María Herrero Higón realizó la exposición de la segunda parte de la obra, que trataba de la fundación de Falange Española y la unión con las J.O.N.S hasta el mes de julio de mil novecientos treinta y seis. Herrero expone que la constitución de Falange Española en Valencia ciudad fue a la par que Madrid, el veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y tres, y designado para jefe regional de la nueva organización el camarada jonsista Adolfo Rincón de Arellano y García. En los meses de noviembre y diciembre del mismo años a J.O.N.S y a F.E se las encuentra en el mismo local, y se atreve a escribir *cual si sus respectivos jefes adivinasen el inmediato futuro de las dos organizaciones*², explica, además, que la jerarquización interna trataba de un Triunvirato regional, otro provincial, una jefatura de milicias y un triunvirato universitario. Parece ser que la relación de ambas

1 Páginas cinco y seis.

2 Página veinte.

organizaciones venía de colaborar, jonsistas y falangistas, en la publicación de artículos en la revista valenciana Patria Sindicalista. Herrero contaba con un pariente en Falange Española de Valencia, un tal C. Higón — ignoramos todo de él—, que fue uno de las personas que se desplazaron al Teatro Calderón de Valladolid, para asistir el cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro al acto de unión de J.O.N.S y F.E. Conocemos que en el nuevo encuadramiento orgánico de la fusión de ambos partidos lo asignaron al Triunvirato de la provincia de Valencia³, pero ignoramos su biografía. Puesto que Beneyto era licenciado en derecho, valenciano y el franquismo posteriormente daría la figura de Fernando Herrero Tejedor, natural de Castelló de la Plana, también licenciado en derecho, falangista y Ministro Secretario General del Movimiento, lo relacionamos con ese entorno geográfico y familiar, aunque también puede haber una coincidencia de apellidos. El dato de la licenciatura en derecho también es relevante, porque el mismo Beneyto lo era, en octubre de mil novecientos treinta y tres hubo de ausentarse de la ciudad de Valencia por razón de sus estudios de doctorado⁴, y en la obra dice, *que casi todos los afiliados —que hubo en Valencia ciudad en mil novecientos treinta y dos— eran universitarios, especialmente de Derecho, en cuya Facultad cursaba estudios en aquella época* (se refiere a él mismo). *También se adhirieron muchos estudiantes de Medicina, entre los cuales, Adolfo Rincón hizo una buena propaganda⁵*, con ésto último se refiere a que al principio la gente no comprendió, *algunos incluso creían que se trataba de un semanario “rojo”*; *entonces sólo se concebía un dilema:*

3 Página veintiuno.

4 Página diecisiete.

5 Página once.

el de República o Monarquía, Revolución política o Reacción, otra cosa no encontraba eco⁶; los obreros inscritos en esta época en la organización, eran muy contados. Y desde luego, con muy pocas excepciones, todos éramos jóvenes, muy jóvenes; la mayor parte no habíamos cumplido aún los veinte años⁷. En la parte que redactó José María Herrero Higón, falangista de origen, el capítulo titulado “justicia para todos” y que trata de los señoritos que delinquen deben ir a la cárcel, llegó a escribir sobre éstos y los trabajadores: No son de mejor condición que los obreros, sino por el contrario, el señorito bien, que por sus posibilidades económicas visitó colegios y universidades, cuando delinque, debe visitar la cárcel, con mayor motivo, porque conoce mejor las leyes y sabe perfectamente cómo delinque y por qué... No se puede emplear una justicia para los obreros, justicia recta, vigorosa y fuerte, y otra para los señoritos, complaciente y exculpadora⁸.

Como cita Beneyto —que fue redactor de la revista mensual del partido “J.O.N.S.”, también hemos expuesto el precedente de la “célula”—, en el capítulo de “los primeros militantes valencianos” de la obrita que estamos comentando, eran poquísimos, “una mesa nos bastaba muchas veces”⁹, sin embargo, para el año mil novecientos treinta y dos, refiere que en sus manos, había cien fichas de afiliados y dudaban que en otra capital española el Nacional-Sindicalismo contase con tantos militantes, afirmación avalada por el mismo Ramiro Ledesma Ramos en su obra *¿Fascismo en España?*, donde dice: “En todas las universidades surgieron grupos compactos de jonsistas

6 Página seis.

7 Páginas once y doce.

8 Página veintitrés.

9 “En esta época solíamos celebrar nuestras reuniones en el Café Negresco (muy cerca, por cierto, de una “peña” comunista) y una mesa nos bastaba muchas veces

*con sus jefes y triunviratos, con arreglo a la organización jerárquica del jonsismo. Se distinguieron Valencia, Granada y Valladolid*¹⁰.

En mil novecientos treinta y cuatro, cuatro de marzo, se produjo la fusión con Falange Española, un año antes ya existía jefe local en Sueca, José García Meseguer. En febrero de mil novecientos treinta y seis se constituyó en la provincia de Valencia la Sección Femenina. FE y de las JONS de Sueca y su comarca estuvieron organizadas militarmente para el presunto golpe militar, que se presumía en el mes de junio de mil novecientos treinta y seis, y las centurias propias estuvieron concentradas en parajes estratégicos para ponerse a disposición de algún mando militar que sería el enlace antes y tras el alzamiento en la provincia, éxito que no sucedió ni en ese mes ni el siguiente. Aunque la terminología de este partido habla de falanges y centurias entre la documentación organizada se encuentra un libro registro, que presumimos corresponderá ya a la post-guerra, por su tipografía, que sin embargo, relaciona los primeros afiliados entre mil novecientos treinta y siete y diciembre de mil novecientos treinta y ocho, se cita a trece personas, número que contrasta con la que se supone integraría una centuria, independientemente de los simpatizantes de todo partido que siempre existen y que participan en actos concretos, en este registro no consta el señor García Meseguer, jefe local en el año treinta y tres, que fue asesinado el veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y seis, en el Picador de la población de Paterna tras estallar la guerra civil — ciudad donde luego el franquismo también fusilaría a los denominados *rojos*—, contaba con treinta y cinco años de edad, había nacido el dieciséis de diciembre de mil

novecientos uno en el seno de una familia de derechas, en mil novecientos treinta y cinco escribió un auto sacramental titulado *Magdala* y una zarzuela llamada *Las del mercado de flores*, el año siguiente, la música de ambas fue compuesta por el riolano Mariano Martí Blay —organista y músico militante del partido Derecha Regional Valenciana, también asesinado, pero en su municipio natal—, García colaboró asiduamente en los semanarios locales “El Anunciador Comercial” y “Mosaico”, desde mil novecientos cuarenta o cuarenta y uno se le dedicó la antigua y antropológica calle de las almazaras, que curiosidades de la vida también había recibido el nombre de “rey don Carlos”, refiriéndose al pretendiente carlista, en mil novecientos setenta y nueve el primer consistorio democrático devolvió la denominación del ingenio oleaginoso. Los primeros afiliados masivos en el registro de la ya FET y de las JONS son de diecinueve de abril de mil novecientos treinta y nueve, prácticamente una quincena después de haberse acabado la guerra oficialmente, y por el conocimiento propio de este autor de la historia social y local de Sueca, sabemos que estos ingresos fueron de antiguos carlistas; el último alta lleva fecha de veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Tras las elecciones de veintiséis de febrero de mil novecientos treinta y seis, que en Sueca fueron votadas cuatro candidaturas, la victoria estatal del Frente Popular hizo que se removieran las composiciones de los órganos colegiados de los municipios, así, al día siguiente, hubo pleno municipal para la constitución de una Gestora Municipal nueva que regiría la vida política de Sueca en el futuro, ésta estaría compuesta por afiliados al Partido Socialista-UGT, a la C.N.T-F.A.I., a la Izquierda

Republicana, al Partido Sindicalista y al Partido Comunista, cuyo líder, y cierta característica de esta persona, será representativa de aquella época fratricida, luchar hermano contra hermano, fue Ramón García Meseguer, hermano del fundador de la Falange en la ciudad. Ramón nació el siete de octubre de mil ochocientos noventa y seis y murió el veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco, fue político y docente, la adscripción política de derechas de su familia fue la de procedencia carlista, el padre de ambos había sido el presidente del Partido Carlista de Sueca y su madre la presidenta de las Damas de Acción Católica, hizo el bachillerato en los Jesuitas de la ciudad de Valencia y estudió los primeros cursos de Derecho, Medicina y Química, sin poder obtener ninguna titulación. En mil novecientos veintisiete marchó a Colombia, a trabajar como gerente en una de las fincas agrícolas de la Compañía de Jesús, cometido que le dio la oportunidad de recorrer tierras vírgenes y de convivir durante tres meses con los nativos. Nuevamente en Sueca, en mil novecientos treinta y uno, intentó recaudar fondos para invertirlos en infraestructuras agropecuarias en Sudamérica, a pesar de su entusiasmo no lo consiguió. Entonces, fue cuando reemprendió los estudios universitarios, ahora con éxito. El año mil novecientos treinta y cinco se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad Literaria de Valencia, especialidad de Geografía e Historia y, a continuación, abrió una academia llamada “Institución Tutelar de Enseñanza”. Se encontraba en Madrid, donde se desplazó para optar a una cátedra de instituto, cuando estalló el conflicto de mil novecientos treinta y seis, en seguida se presentó voluntario para participar, con los Guardias de Asalto y obreros armados, en el asedio del

Cuartel de la Montaña, donde se había hecho fuerte la guarnición de tropas comandada por el general rebelde Fanjul. Después de este hecho y de estar luchando durante unos dos meses en el frente de Madrid, regresó a Sueca y con un grupo reducido de personas organizó el Partido Comunista. A pesar que los comunistas eran una fuerza minoritaria, lo nombraron teniente de alcalde del Consejo Municipal suecano el once de noviembre de mil novecientos treinta y seis. Ramón diseñó la Reforma Agraria en Sueca y jugó un papel determinante en la Comisión Administradora de Agricultores del término municipal, creada a principios del año siguiente con el cometido de supervisarla y completarla. Con los buenos resultados de su gestión, el Gobierno de la República lo nombró Director General de Cooperativas Agrarias, enero de mil novecientos treinta y ocho, cargo que ocupó casi un año entero, primero en Valencia ciudad y después en Barcelona, al seguir las ubicaciones del gobierno republicano. Otra vez en su pueblo vuelve a formar parte de la Corporación local hasta, que acabada la guerra, estuvo encerrado en la Peanya de Sueca —un descampado a la entrada norte de la ciudad, viniendo de la ciudad de Valencia, que cumplió las funciones de campo de concentración— ocho meses, para pasar a continuación a la prisión de la Modelo de Valencia ciudad. En mil novecientos cuarenta, gracias a la intervención de un teniente coronel franquista condiscípulo suyo en los jesuitas, se traspapeló su expediente y lo liberaron muy pronto con la condición que se escondiera sin salir de casa. En Sueca, rehízo su vida poco a poco, trabajando los campos de la herencia familiar y dando clases particulares. Seis años después de finalizada la guerra, se fue a vivir a la ciudad de Valencia, donde abrió la academia de estudios

de bachillerato “Algirós”, y el año mil novecientos sesenta y dos comenzó a ejercer como profesor en la filial que el instituto Luís Vives de Valencia tenía en Catarroja. Murió a los setenta y siete años de edad a causa de un infarto cerebral.

Hasta el tardo-franquismo la designación del alcalde de los municipios españoles recaía en el Jefe Local del Movimiento, se seguía así la visión jerarquizada que tenía en origen J.O.N.S i F.E de la vida y la sociedad, que se conjugaba a la perfección con la concepción jerárquica militar que el general Franco trasladó del Ejército a la vida cotidiana de los españoles, se puede decir que España pasó a ser un gran cuartel. De esta manera, el Jefe Local del Movimiento de Sueca empezó a generar la documentación que FET y de las J.O.N.S propagaba como agente social y partido político autorizado que fue por el poder ejecutivo triunfante. La inmediata consecuencia es que por muchas décadas y para muchos negocios públicos se confundieron burocráticamente los procedimientos administrativos públicos y los del partido único. Hoy día, y a modo de ilustración, todavía encontramos una reducida porción de documentación tramitada por el *Auxilio Social*, una organización subsectorial de la Falange de atención al débil y en particular de las madres, entre la documentación de la sección municipal conocida por “Beneficencia”. Huelga decir que la oficina del Jefe Local era la misma dependencia de la administración del área de Secretaría General del Ayuntamiento y que los empleados públicos eran afines al Movimiento, como sucedió durante prácticamente todo el régimen.

La acumulación de la documentación en tres décadas y un lustro, más la falta de preparación archivística de los funcionarios administrativos de cada momento, transfiguró la oficina del Jefe Local en una acumulación de papel, más o menos controlada, y ubicada en armarios municipales. A la muerte de Franco FET y de las J.O.N.S estaba organizada a grandes rasgos en la Jefatura del Movimiento, FET y de las J.O.N.S —como partido único—, el Frente de Juventudes, la Sección Femenina y la Central Nacional Sindicalista. Con el óbito y la apertura hacia el camino de la transición política, los documentos comprometedores de la jefatura fueron depurados de manera drástica, el alcalde dio orden a una selección de funcionarios de la brigada de obras que cargaran un camión y que en un paraje municipal, el azud del río Júcar, procediesen a la cremación de los mismos. Como una cosa es tener y compartir una ideología y otra, muy distinta, tener una concepción global de la estructura que desarrolla esa ideología política, la orden de destrucción del máximo edil no afectó al resto de las suborganizaciones, por ello, cuando a partir de las primeras elecciones democráticas municipales empezaron a acceder al archivo municipal licenciados en Historia, hijos de la población, para investigar sobre el municipio pretérito y no tan antiguo y, hubieron de organizarlo para saber qué contenía —no había archivero en la plantilla—, una faena a realizar fue la separación de los fondos de FET y de las J.O.N.S que descubrieron había, para más tarde también organizarla. Realmente, delimitaron las cajas archivadoras y su documentación en seis grandes apartados que trataban de la afiliación, las organizaciones sectoriales, el Frente de Juventudes, correspondencia, administración y de las publicaciones falangistas y de

socios internacionales, como la prensa germana e italiana, sobre todo la teutónica.

Las cajas archivadoras ya tenían una identificación externa basada en el abecedario español, ésto es, que la caja se llamaba “G” o “Q”. En la actualidad se ha respetado la asignación de las letras a las cajas, no obstante, se las han adjudicado también un número currens y, dentro de cada caja se han numerado las unidades documentales, y documentos en general, de esta manera, el *Libro Registro de afiliados a FET-Sueca* es el número uno de la caja uno que es la caja “M”, o el *Auxilio Social* es el número treinta y siete de la caja 6 que es la caja “V”. El fondo ubicado en la Casa Consistorial, al principio de la democracia, tiene las siguientes secciones y series:
Sección: *Organización interna y afiliación 1.937-1.965*, serie: *afiliación, libro registro de carnets de FET-Sueca, libro-registro de las cuotas de los militantes de FET-Sueca, sin data, bajas de afiliados, sin data.*

Sección: *Organizaciones sectoriales 1.939-1.961*, series: *auxilio social, delegación local de ex-combatientes, delegación local de ex-cautivos, delegación local de la Central Nacional Sindicalista, delegación local de la Sección Femenina, delegación local de Educación Popular.*

Sección: *Frente de Juventudes 1.945-1.964*, series: *afiliación, sin data, administración, facturas del Hogar del Frente de Juventudes, Justas Literarias del Frente de Juventudes de Sueca.*

Sección: *Actividades y correspondencia 1.939-1.966*, series: *actos y actividades, fechas varias, libros registro de documentos, oficios y circulares.*

Sección: *Administración 1.939-1.966*, series *libro mayor de caja, libro de caja de FET-Sueca, libro de*

subvenciones del Ayuntamiento de Sueca a FET-Sueca, libro mayor, libro de cuentas corrientes de FET-Sueca en los diferentes bancos locales, comprobantes de la liquidación anual con la Tesorería Provincial, inventario de los bienes muebles de la Jefatura Local de FET-Sueca, inventario de los bienes muebles de las otras organizaciones sectoriales, regencia de la piscina municipal de Sueca, presupuesto de FET-Sueca, emisora local de Radio Sueca.

Sección: Publicaciones 1.939-1.966, series boletín del Movimiento de FET y de las J.O.N.S, boletín de provincias de FET y de las J.O.N.S, Consigna boletín de la Falange de Valencia, boletín provincial formativo de la Guardia de Franco, Falange en Valencia.

Sección: Vario 1.933-1.943, series: libro de actas de la Sociedad de Dependiente barberos “El Progreso”.

A pesar de la cremación ordenada por la alcaldía y puesto que la sección *organizaciones sectoriales* citaba las que comprendía, empezamos a indagar dónde podía estar la documentación tramitada en su día por las mismas. El *Auxilio Social* ya dijimos que en buena parte se encontraba mezclada con la documentación de la *Beneficencia municipal*; los empleados de la antigua Cámara Agraria, que compartían local con la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos al enterarse que se estaba organizando y clasificando la documentación de FET y de las J.O.N.S nos pasaron la noticia que ellos custodiaron la documentación que en su día generó la *Central Nacional Sindicalista*, cuando el archivero municipal que suscribe se personó en esas dependencias, con amabilidad le atendieron y le mostraron la cámara alta del edificio donde estuvo por muchos años, sin embargo, ya no existía, al igual que la orden de cremación que dio el alcalde el

máximo responsable sectorial también dio la orden que se tirase, esta vez, desapareció con la basura diaria. Finalmente, quedaba la localización de las secciones Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, ambas por su carácter eminentemente de acción social pública y general, para el control y guía en el camino falangista, se sabía dónde guardaban la documentación. En mil novecientos treinta y nueve, el casino republicano federal *Ateneo Sueco del Socorro*, creado en mil ochocientos sesenta y ocho, fue incautado y asignado como sede social a las referidas organizaciones falangistas. Puesto, que sus actuaciones iban dirigidas a dos grupos muy importantes y numerosos de la sociedad, como eran la juventud y las mujeres de las generaciones de las tres décadas y el lustro que duró ese régimen, hubieron de afiliarse a estos sectores y participar en las actividades que se organizaron. El problema de aplicar un sistema archivístico de estos fondos también era el mismo que el de FET y de las J.O.N.S de las dependencias municipales, que estaban guardados junto a la documentación centenaria del Ateneo.

De la documentación falangista, en ningún caso, se planteó la cesión al Arxiu Històric Municipal, pero sí el facilitar su organización, clasificación y catalogación para su propio conocimiento y el posterior estudio de investigación desde el punto de vista universitario, para ello, el profesorado de la Unidad de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Historia de la Universitat de València-Estudi General, se dirigió a la Junta del casino para plantearla un programa del tratamiento archivístico adecuado de esta documentación dentro de la supervisión de la Unidad y realizada por los alumnos de la especialidad. La profesora de archivonomía Maria Josepa

Cortés y el alumno Jesús Campillo —ambos suecanos— comenzaron las tareas, colocando la documentación en cajas archivadoras profesionales y se procedió a agrupar las unidades documentales por series, que por ese procedimiento empezaron a ser identificadas, a su vez, la agrupación de las series conformaron las secciones actuales que clarifican los negociados que trataron el Frente de Juventudes y la Sección Femenina. El cuadro de clasificación es el siguiente:

1 PRENSA

1.1 Alemana

1.2 Nacional

2. GOBIERNO

2.1 Libro de Actas

2.2 Declaraciones de Depuración

2.3 Contratos de trabajo

2.4 Circulares y oficios, telegramas y cartas

2.5 Solicitudes de Ingreso afiliaciones

2.6 Partes e informes

2.7 Cartilla Cuotas afiliados

2.7.1 Uniformes

2.7.2 Albergues

2.8 Libro de Registro de Entrada

2.9 Junta Maternal

2.10 Concejalía Central de Divulgación

3 ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

3.1 Libro Mayor de Caja

3.2 Libro de Caja

3.3 Libro de Afiliadas. Cobro de cuotas

3.4 Hermandad ciudad y el campo

3.4.1 partes escuelas Cervantes, Carrasquer, El Perelló (lista de alumnos)

- 3.4.2 Calificaciones de alumnos
- 3.4.3 Programas de enseñanza
- 3.4.4 Música (hojas de partituras escritas)
- 3.4.5 Asesoría religiosa
- 3.4.6 Fichas de información de los colegios
- 3.5 Sanidad de Milicias de FET y de las J.O.N.S.
- 3.6 Asesoría de Sanidad (fichas médicas)
- 3.7 Auxilio Social
- 4 "CLUB DE BILLAR". ORGANIZACIÓN
 - 4.1 Loterías del Club de Billar
 - 4.2 Inauguración del Club de Billar
 - 4.3 Programa oficial del Campeonato Español de Billar
 - 4.4 Afiliados
 - 4.4.1 Libro de domiciliaciones
 - 4.4.2 Recibos
 - 4.4.3 Fotografías de socios
 - 4.5 Solicitudes de ayudas económicas
- 5 AGRUPACIÓN VALENCIANA DE PESCADORES

Organizada la documentación con los trabajos archivísticos, se perfilaron ocho grandes áreas de temática diversa que entendía la *Sección Femenina* en la sede del Ateneo: Prensa, Gobierno, Administración, Sanidad, Escuelas, Asesoría religiosa, Club Billar y el mundo de la pesca deportiva. Como esta sección estuvo pensada para el control y caudillismo de la sociedad hay áreas muy importantes que estudiar y, en principio, sorprendentes que fueran llevadas burocráticamente desde la misma y no desde una estructura de mayor rango, quizás, la oficina del Jefe Local del Movimiento, como las *declaraciones de depuración*, los *contratos de trabajo* —ésta incluso parece

más lógico que fuese tramitada por la *Central Nacional Sindicalista Local*—, la *sanidad* del partido único, que trata principalmente de la *Junta Maternal* y de las fichas médicas —no existía la Seguridad Social, que el propio franquismo crearía en mil novecientos sesenta y seis, sino, que en este tiempo, se desgajan estos aspectos sanitarios del sistema municipal de las *iguales* médicas de décadas precedentes y también de la Beneficencia, para constreñirse en un mundo propio de la “mujer”, lo mismo podemos decir del *Auxilio Social* y las *escuelas* públicas, “nacionales” era la terminología y, privadas, de carácter religioso —salesianas, vicentinas de Paül y parroquiales—, el primero respecto de la Beneficencia municipal y las segundas desgajadas, en parte, de la tramitación que en su día oficializó el Ministerio de Instrucción Pública antes del conflicto bélico, u otras, que fueran marcadamente intervencionistas en el pensamiento y el espíritu religioso de las mujeres y jóvenes contemporáneos, como la *asesoría religiosa*, a ojos del investigador y erudito del siglo XXI. No queremos decir que se ahuecase la competencia pública totalmente, pero sí, que los militantes de la Sección Femenina y del Frente de Juventudes, en sus cometidos respectivamente asignados, se convirtieron en unas extremidades más del cuerpo burocrático de la Función Pública que el franquismo puso en vigor. Finalmente, el encuadramiento de la pesca deportiva dentro de esta delegación local parece que va más allá de la idea simple de practicar algún deporte desde la filosofía falangista, pensamos que debe haber un trasfondo económico que llevó al control de este pacífico y tedioso deporte. En un tiempo de autarquía económica oficial, racionamiento de bienes de consumo y víveres y, estraperlo generalizado, la pesca en Sueca se convirtió en

una válvula de escape para el ciudadano común y menesteroso, Sueca poseía multitud de acequias cuyas aguas se utilizaban para inundar las tierras arrozales, que traían desde el río Júcar, a la vez, la proximidad de la Albufera de Valencia, generaban todas ellas, una pesca furtiva de la variedad de la “tenca”, pez que vive en aguas dulces, de poca calidad gastronómica, pero, de valor nutritivo alternativo, natural y sin límites de unidades — las aguas en aquel entonces estaban limpias y no había industrialización de la captura—, que completaban la dieta del suecano. No en balde, los oficios que dirigió la Guardia Civil al Negociado primero, era la alcaldía, tratan de frecuentes detenciones, en el término municipal, por el concepto de pesca furtiva, durante toda la post-guerra. También, pensamos que este asunto es independiente de las competencias que la ley de Caza y Pesca otorgue a las autoridades públicas y sean de obligado cumplimiento sobre cotos, que siempre hayan existido bajo cualquier régimen político español, aunque esta ley sirvió para dar cobertura legal a las detenciones de estos practicantes de la subsistencia.

Que la filosofía falangista del deporte no existía realmente en los municipios de entonces y sí en los manuales del partido único, es una afirmación que nos atrevemos a plasmar, puesto que el billar y la pesca estaban organizados desde la sede oficial del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, y, solamente el Frente de Juventudes atendía la educación física y el fútbol, como manifestaciones del desarrollo íntegro de la persona, concretamente de los varones.

El Frente de Juventudes, además de lo expuesto, regentó —y, por ello, generó una documentación— la *Piscina Municipal*, desde el doce de abril de mil novecientos

cincuenta y ocho; el *teatro* de aficionados, el *cine-club*, una especie de *biblioteca* que nutría la Jefatura Local que pertenecía al llamado *Hogar del Frente de Juventudes*, la publicación de un órgano periodístico oficial como *La Voz de Sueca*, y organizaba y celebraba las *Justas Literarias* del Frente de Juventudes, también coorganizaba los actos del *día de la Victoria*.

Ignoramos el interés que pudo tener FET y de las J.O.N.S con el sindicato de barberos para custodiar las actas de la directiva de la *Sociedad Dependiente de barberos* “El Progreso” y controlarla hasta el año mil novecientos cuarenta y tres. Con la terminología de “El Progreso” hubo dos sindicatos anteriormente a la guerra, uno de albañiles, muy activo en tramitar oficios a la alcaldía de la II República, la construcción es un segmento económico que fomenta mucho trabajo directo e indirecto, así como salarios, y la República, como todo el mundo occidental capitalista venía del Crak de mil novecientos veintinueve y, por tanto con paro laboral, y otro, de barberos, éste último estuvo integrado en el Centro Obrero Socialista, de éstos el Arxiu Històric Municipal tiene poca documentación tramitada, corresponde al año mil novecientos treinta y tres y, el oficio de constitución de la Junta Directiva, de doce de enero de mil novecientos treinta y cuatro, que comunican al alcalde para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dentro de FET y de las JONS hubo muchas familias políticas de derechas diferentes, sus propias siglas lo prueban, que tuvieron en común a los enemigos, pero no por ello fueron de la mano desde el principio, sino que fueron unificados obligatoriamente por Franco, que creó FET y de las JONS, desde este proceso las familias tuvieron asignadas o repartidas unas funciones políticas y

sociales en el Estado y en España, de buen grado o tras luchas políticas más o menos consentidas y controladas, los falangistas, concretamente, llevaron el aparato del Estado y del partido único, pero ¿hasta cuándo? O planteado de otra manera ¿hasta cuándo tuvieron influencia en la sociedad a través del aparato de ese partido único y Estado de democracia orgánica? Las diversas series documentales nos dan luz al respecto. Amén de la Jefatura Local del Movimiento y de la Central Nacional Sindicalista, recordemos destruidas en una gran proporción, que presumimos llegarían cronológicamente hasta el año mil novecientos setenta y seis, año que Adolfo Suárez, en calidad de Ministro Secretario General del Movimiento, consigue sacar adelante el Proyecto de la Reforma Política, que tenía por finalidad desmontar el partido y llevar a España hacia la democracia occidental, y hasta mil novecientos setenta y ocho para la segunda, cuando se aprueba la Constitución actual, con ella la libertad política, de cultos, reunión y sindicación; la documentación restante se adentra en la séptima década para Sueca, veremos a continuación que en los años centrales de la misma, entre mil novecientos sesenta y tres y mil novecientos sesenta y seis: las *solicitudes de ingreso* llegan a mil novecientos sesenta y tres, *el registro de cuotas* hasta mil novecientos sesenta y cinco, *el libro de actas del Consejo de FET y de las JONS* a mil novecientos sesenta y seis, *el libro de entrada y salida de documentos de la Jefatura Local del Movimiento* hasta mil novecientos sesenta y cinco, también el del *libro Mayor de Caja, facturas diversa de FET y de las JONS* a mil novecientos sesenta y seis. La documentación del club de Billar es la única que llega hasta mil novecientos setenta y cinco, también agotaría el franquismo el *Auxilio Social*, de esta

manera observamos como la dictadura se va transformando en otra cosa que se viene conociendo como el tardo-franquismo, independientemente de los cambios políticos que fomentaron la nueva composición de los consistorios municipales por tercios y el acceso a edil por la fórmula de los *cabeza de familia*. La vida del partido languideció en Sueca, en estos años, al no haber más afiliaciones después de mil novecientos sesenta y tres, el aparato continuó su marcha por la inercia de los militantes anteriores que pagaban las cuotas, cuyos registros últimos son del año sesenta y cinco, realizaban las juntas de gobierno y seguían llevando su contabilidad, pero hasta mil novecientos sesenta y cinco y mil novecientos sesenta y seis, insistimos. Otra serie documental, que abunda en el ocaso del partido en la ciudad y también en la provincia de Valencia, es la de las publicaciones seriadas que editaba el Movimiento Nacional. El *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, fue una publicación decenal que llegó a recibirse hasta el treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres; el boletín del partido, pero de provincias, llegó hasta abril de mil novecientos cuarenta y cinco; el *Boletín Provincial Formativo de la Guardia de Franco*, que fue una publicación mensual ciclostilada llegó hasta julio de mil novecientos cuarenta y ocho y, *Consigna, boletín de la Falange de Valencia*, que editaba de manera mensual la *Delegación de Prensa, Propaganda y Radio*, llegó a noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, plenamente en la cronología expuesta. Después, quizás, el partido quedó como la referencia supra-política del régimen. Y una documentación que nos da a entender metafóricamente que se produjo el *canto del cisne* de la *oficina del Jefe Local del Movimiento*, que no quemó la

orden de la alcaldía en el azud de Sueca, fue diversas ediciones de discursos televisados de los últimos presidentes del gobierno, Carlos Arias Navarro y Adolfo Suárez, en formato monografía, con la fotografía correspondiente a color en la portada y a blanco y negro en el interior.

Las veinte fichas de inventario del Fondo de la Sección Femenina que la profesora y el alumno citados anteriormente, cedieron con posterioridad a l'Arxiu Històric Municipal de Sueca, para tener un conocimiento global del partido único del franquismo, y poder orientar a futuros investigadores en conjunto, las exponemos a continuación, no sin antes decir que las abreviaturas s.e y s.f. significan “sin encuadernar” y “sin foliar”:

PRENSA

1.939, mayo 11. [Sueca]

Actualidades semanales de prensa alemana, acrónimo “A.S.P.A”

(220 x 330 mm)

nº 76

Encuadernado en papel

foliación: (1-30); (a, b); (I-VIII)

1.939, junio, 1. [Sueca]

Actualidades semanales de prensa alemana “A.S.P.A”

(220 x 330 mm)

nº 79

Encuadernado en papel

foliación: (1-21); (A,a); (I-VIII)

Escuela Jardín del Ateneo

Diario bimestral

nº 1; nº 5
Época 1. 2 ejemplares

GOBIERNO

1.941-1.944
Libro de Actas
(220 x 32 mm)
Encuadernado con cartón

1.943-1.945
Declaraciones de depuración
S.e. S.f.

1.944-1.950
Contratos de trabajo
S.e. S.f.

1.939
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.940
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.941
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.942
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.943
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.944
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.945
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.946
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.947
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.948
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.949
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.950
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.951
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.952
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.953
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.954
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.955
Circulares y oficios
S.e. S.f.

1.939-1.953
Telegramas y cartas
S.e. s.f.

1.939
Solicitudes de ingreso afiliadas
Foliación (1-300)
S.e.

1.939
Solicitudes de ingreso afiliadas
S.e.

1.942
Partes e informes
S.e. S.f.

1.944
Partes e informes
S.e. S.f.

1.945
Partes e informes
S.e. S.f.

1.946
Partes e informes
S.e. S.f.

1.947
Solicitud de ingreso de afiliadas
S.e. S.f.

1.949
Partes e informes
S.e. S. f.

ADMINISTRACIÓN

1.939-1.958
Libro de Registro de Entrada de Documentos
(240 x 335 mm)
Encuadernado con cartón

1.949-51
Talonario de cuotas

Encuadernación con papel
Foliación (1-100)

1.956

Cartilla de cuotas (uniforme afiliadas)
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.957

Cartilla de cuotas (albergues)
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.957

Cartilla de cuotas (uniforme afiliadas)
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.957

Cuotas de afiliadas
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.958

Cartilla de cuotas afiliadas
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.958
Cuotas (albergues)
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.958
Cuotas afiliadas
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.958
Cuotas afiliadas
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.959
Cuotas (uniforme afiliadas)
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.959
Cuotas albergues
(160 x 215 mm)
Encuadernado con papel
S.f.

1.939-1.952
Recibos
S.e. S.f.

1.940-1.959

Recibos

S.e. S.f.

1.942-1.950

Talonnario de recibos

Foliación (1-49)

S.e.

1.972

Recibos S.e. S.f.

1.944-1.951

Libro de Caja (mayor)

(163 x 225 mm)

Encuadernación con cartón

Foliado (1-100)

1.944-1.952

Libro de Caja

(210 x 315 mm)

Encuadernado con cartón

S.f.

1.957-1.964

Libro de Caja (entradas y salidas)

(150 x 213 mm)

Encuadernado con cartón

S.f.

S. d.

Libro de afiliadas a la Sección Femenina

(215 x 305 mm)
Cobranza de cuotas
foliación (1-51)

S. d.
Patrón traje femenino
S.e. S.f.

SANIDAD

S. d.
Junta maternal
S.e. S.f.

1.945
Sección Femenina de FET y de las JONS. Concejalía
central de divulgación, fichas médicas.
S.e. S.f.

1.939
Sanidad de Milicias de FET y de las JONS
S. e. S.f.

1.944
Auxilio Social
S.e. S.f.

S. d.
Asesoría de Sanidad (fichas médicas)
S.e. S.f.

ESCUELAS

S.d.
Hermandad ciudad y el campo
Escuela El Perelló, lista de alumnas
S.e. S.f.

S. d.
Hermandad ciudad y el campo
Escuela de Formación, lista de alumnas
S.e. S.f.

S. d.
Hermandad ciudad y el campo
Escuela de Cervantes, lista de alumnas
S.e. S.f.

S. d.
Hermandad ciudad y el campo
Escuela de Carrasquer, libreta de ejercicios
S.e. S.f.

1.943
Hermandad ciudad y el campo
Escuela de Cervantes, lista de alumnas
S.e. S.f.

1.944
Hermandad ciudad y el campo
Escuela de Cervantes, lista de alumnas
S.e. S.f.

1.944
Hermandad ciudad y el campo
Escuela de Carrasquer, lista de alumnas

S.e. S.f.

1.946

Hermandad ciudad y el campo
Escuela de Cervantes, lista de alumnas

S.e. S.f.

1.943

Partes Escuela Cervantes

S. e. S. f.

1.944

Partes Escuela Cervantes

S. e. S. f.

1.946

Partes Escuela Cervantes

S. e. S. f.

1.942

Partes Escuela Carrasquer

S. e. S. f.

1.943

Partes Escuela Carrasquer

1.944

Partes Escuela Carrasquer

S. e. S. f.

1.944

Partes Escuela El Perelló

S. e. S. f.

1.944
Programas de enseñanza
S.e. S.f.

S. d.
Fichas de información de los colegios
S.e. S.f.

S. d.
Calificaciones de los alumnos
S.e. S.f.

S. d.
Música (hojas pautadas escritas)

ASESORÍA RELIGIOSA

1.942
Asesoría religiosa
S.e. S.f.

1.943
Asesoría religiosa
S.e. S.f.

1.944
Asesoría religiosa
S.e. S.f.

1.945
Asesoría religiosa
S.e. S.f.

1.947
Asesoría religiosa
S.e. S.f.

1.950
Asesoría religiosa
S.e. S.f.

S. d.
Libro de domiciliaciones
(155 x 210 mm)
S.f.
Encuadernación con cartón

1.952
Afiliados
S. e. S.f.
1.954-1.961
Afiliados
S. e. S.f.

CLUB BILLAR

1.958
Solicitud de ayuda económica del Club de Billar a la
Sociedad Cultura y Deporte para la compra de una mesa
de billar de campeonato.
S.e. S.f.

1.962; 1.969-1.971, 1.975
Recibos del Club de Billar
S.e. S.f.

1.969, 1.975

Organización administradores “Club de Billar”

S.e. S.f.

1.969, 1.971

Lotería Club de Billar, talonarios, papeletas sueltas.

S.e. S.f.

1.957

Cartel divulgador de la inauguración del Club de Billar de Sueca. Campeonato de billar.

1.964

Programa Oficial Campeonato Español de Billar

Encuadernación con papel.

1.970

Socios club de billar

S.e. S.f.

S. d.

Fotografías de socios del Club de Billar

S.e. S.f.

AGRUPACIÓN VALENCIANA DE PESCADORES

1.955

Carta de la Agrupación Valenciana de Pescadores

S.e. S.f.

1.955

Cartel divulgador del concurso de pesca

S.e. S.f.

1.951-1.952

Albaranes de recetas

S.e. S.f.

S. d.

Documentación no clasificada

S.e. S.f.

CUADRO DE FALANGE ESPAÑOLA DE ARCHIVO MUNICIPAL DE SUECA

I ORGANIZACIÓN INTERNA Y AFILIACIÓN

I.1 Afiliación

I.2 Bajas

II ORGANIZACIONES SECTORIALES

II.1 Auxilio Social

II.2 Ministerio de Trabajo. Instituto Nacional de Previsión = Subsidios familiares.

II.3 Delegación Local de Ex-combatientes

II.4 Delegación Local de Ex-cautivos

II.5 Delegación Local de la C.N.S.

II.6 Delegación Local de la Sección Femenina1.

II.6 1. Prensa

II.6.2 Gobierno

II.6.3 Administración económica

II.6.4 "Club de Billar". Organización

II.6.5 Agrupación valenciana de pescadores

II.7 Delegación Local de Educación Popular

III FRENTE DE JUVENTUDES

III.1 Afiliación

III.2 Administración económica

III.2.1 Libro de Caja

III.2.2 Libro de Caja de la "Voz de Sueca" semanario del Frente de Juventudes.

III.2.3 Libro de Caja del Cine-Club del Frente de Juventudes.

III.2.4 Libro de caja del Cine "Juventud" del Frente. de Juventudes.

III.2.5 Facturas del "Hogar" del Frente de Juventudes.

III.2.6 Libramientos y Cargaremes. Administración anual de ingresos y gastos del Frente de Juventudes.

III.2.7 Justas Literarias del Frente de Juventudes.

IV ACTIVIDADES Y CORRESPONDENCIA

IV.1 Actos y actividades

IV.2 Libros registro de documentos

IV.2.1 Libro Registro de Entrada de documentos de la Delegación Local de Información e Investigación

IV.2.2 Libro de .Registro de Salida ídem

IV.2.3 Libro Registro de Entrada de documentos de la Jefatura Local de FET y de las J.O.N.S. de Sueca

IV.2.4 Libro Registro de Salida de ídem

IV.3 Oficios y circulares

IV.3.1 Oficios de Entrada de la Jefatura Local de FET-Sueca

IV.3.2 Oficios de Salida de ídem

IV.3.3 Oficios de Entrada del Ayuntamiento de Sueca. Negociado 1º (procedentes del Archivo Municipal de Sueca)

IV.3.4 Circulares de Entrada de la Delegación Provincial de FET-Valencia

V ADMINISTRACIÓN

V.1 Libro Mayor de Caja

V.2 Libro de Caja de FET-Sueca

V.3 Libro de Subvenciones del Ayuntamiento de Sueca a FET-Sueca

V.4 Libro Mayor

V.5 Libro de cuentas corrientes de FET-Sueca a los diversos bancos locales

V.6 Comprobantes de liquidación anual con la Tesorería Provincial

V.7 Inventario de los bienes muebles de la Jefatura Local de FET-Sueca

V.8 Apertura de cuentas por la administración de FET y de las J.O.N.S de Sueca

V.9 Inventario inicial del Hogar del Productor "Cultura y Deportes"

V.10 Inventario de los bienes muebles de la Sección Femenina de FET-Sueca

V.11 Normas para la confección de presupuestos para las delegaciones del Frente de Juventudes

V.12 Ejercicio anual de la Piscina Municipal de Sueca [cedida la gestión al Frente de Juventudes]

V.13 Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de FET- Sueca

V.14 Informe económico de la emisora local de Radio "Sueca" [que se eleva al Consejo Local del Movimiento]

V.15 Facturas diversas

VI PUBLICACIONES

VI.1 Boletín del Movimiento de FET y de las J.O.N.S.

VI.2 Boletín de Provincias de ídem

VI.3 Consigna. Boletín de la Falange de Valencia.

VI.4 Boletín Provincial Formativo de la Guardia de Franco

VI.5 FALANGE EN VALENCIA ANTES DEL ALZAMIENTO [monografía]. Autores Bartolomé Beneyto Pérez y José M. Herrero Higón. Valencia, imprenta Federico Doménech, 1.939, 72 pp.

VII VARIOS

El fondo concreto de la Sección Femenina:

1. PRENSA

1.1 Alemana

1.2 Nacional

2. GOBIERNO

2.1 Libro de Actas

2.2 Declaraciones de Depuración

2.3 Contratos de trabajo

2.4 Circulares y oficios, telegramas y cartas

2.5 Solicitudes de Ingreso afiliaciones

2.6 Partes e informes

2.7 Cartilla Cuotas afiliados

2.7.1 Uniformes

2.7.2 Albergues

2.8 Libro de Registro de Entrada

2.9 Junta Maternal

2.10 Concejalía Central de Divulgación

3 ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

3.1 Libro Mayor de Caja

3.2 Libro de Caja

3.3 Libro de Afiliadas. Cobro de cuotas

3.4 Hermandad ciudad y el campo

3.4.1 partes escuelas Cervantes, Carrasquer, El Perelló (lista de alumnos)

3.4.2 Calificaciones de alumnos

3.4.3 Programas de enseñanza

3.4.4 Música (hojas de partituras escritas)

3.4.5 Asesoría religiosa

3.4.6 Fichas de información de los colegios

- 3.5 Sanidad de Milicias de FET y de las J.O.N.S.
- 3.6 Asesoría de Sanidad (fichas médicas)
- 3.7 Auxilio Social
- 4 "CLUB DE BILLAR". ORGANIZACIÓN
 - 4.1 Loterías del Club de Billar
 - 4.2 Inauguración del Club de Billar
 - 4.3 Programa oficial del Campeonato Español de Billar
 - 4.4 Afiliados
 - 4.4.1 Libro de domiciliaciones
 - 4.4.2 Recibos
 - 4.4.3 Fotografías de socios
 - 4.5 Solicitudes de ayudas económicas
- 5 AGRUPACIÓN VALENCIANA DE PESCADORES

BIBLIOGRAFÍA

BENEYTO PÉREZ, Bartolomé; HERRERO HIGÓN, José María. *Falange en Valencia antes del Alzamiento* [monografía], ciudad de Valencia, imprenta Federico Doménech, año 1.939.

CARRASQUER ARTAL, J. Antoni. *Personatges històrics suecans: diccionari biogràfic*. Sueca: Llibreria St. Pere, Ajuntament de Sueca. Sueca, 2009.